

Número	Apellidos y nombre	DNI
76	Morán Fuertes, María Isabel ... ..	9.704.751
77	Morate Gamarra, Pilar ... ..	5.214.843
78	Moreno Gorrón, Tirso ... ..	1.098.996
79	Moreno Sánchez, Paloma ... ..	2.491.943
80	Mosieiro de Diego, María Isabel ... ..	50.416.151
81	Muela Calero, Fernando ... ..	5.888.077
82	Núñez Alvarez, Inés María ... ..	50.796.378
83	Núñez Alvarez, Raquel ... ..	50.792.948
84	Palencia Herrero, María Esperanza ... ..	50.411.004
85	Panizo López, Justa ... ..	2.808.162
86	Pedraza Bescós, Rogelio ... ..	18.002.615
87	Pérez Fernández, María de las Mercedes ... ..	1.087.188
88	Pérez García Lavín, Pedro Jesús ... ..	51.975.161
89	Pierna Sánchez, Fernando ... ..	7.802.437
90	Pino Gutiérrez, María Begoña ... ..	11.714.323
91	Polo Sardina, Fernando ... ..	5.371.834
92	Puchades Camps, María Dolores ... ..	276.750
93	Regueras Arroyo, María del Carmen ... ..	11.699.858
94	Rivas Hervada, María del Carmen ... ..	32.396.511
95	Robledo Izquierdo, Imelda ... ..	2.814.218
96	Rodríguez Castellón, Carlos ... ..	2.185.274
97	Rodríguez Gómez, Vicente ... ..	254.146
98	Rodríguez Gómez, Vicente ... ..	3.794.091
99	Rodríguez Iglesias, Juan Ignacio ... ..	2.513.431
100	Rodríguez Lara, María Soledad ... ..	1.910.901
101	Rodríguez Ruiz, Francisco Javier ... ..	51.625.221
102	Roncero Peralta, Miguel Angel ... ..	50.795.587
103	Rosales Herreros, Julián ... ..	50.677.191
104	Ruiz Sempere, Francisco Javier ... ..	51.438.615
105	Salamanca Vibot, María Luisa ... ..	12.353.136
106	Salgado Pérez, Mercedes ... ..	11.689.289
107	Salvador Moya, Agustina Celia ... ..	12.934.021
108	Sánchez Vintrolá, Joaquín ... ..	51.582.355
109	Sorando Pérez, Ramón ... ..	5.871.987
110	Soto Molina, Margarita ... ..	2.086.109
111	Suárez Inclán García de la Peña, Blanca ... ..	2.502.841
112	Suárez Inclán Martínez, María ... ..	5.228.198
113	Tomé Calleja, José ... ..	50.263.572
114	Torrego García, Angela ... ..	12.193.061
115	Valdés Chapuli, María Mercedes ... ..	21.380.954
116	Ventura Calvo, Francisco ... ..	28.650.542
117	Vian García, Gala ... ..	5.375.639

**ANEXO II**

*Aspirantes excluidos*

Número	Apellidos y nombre	DNI
1	García de Thomas, Rosalía (1) ... ..	1.614.584
2	Noheda Izquierdo, María Jesús (2) ... ..	51.887.361

(1) Por titulación insuficiente.  
(2) Por no haber abonado los derechos de examen.

**M<sup>o</sup> DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO**

**30081** *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara por la que se hace público el resultado del concurso-oposición celebrado el día 5 de julio de 1979 para proveer plazas de Camineros del Estado.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de fecha 13 de enero de 1979, se publicó anuncio de convocatoria de concurso-oposición libre, de carácter nacional, para cubrir plazas vacantes en la plantilla de Camineros del Estado, en la provincia de Guadalajara.

Celebrado el concurso-oposición, la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Dirección General de Servicios, Subdirección General de Personal Laboral, Servicio de Gestión Personal, Sección de Camineros, con fecha 25 de octubre de 1979, ha resuelto aprobar la propuesta de admisión como Camineros del Estado, afectos a la plantilla de la provincia de Guadalajara, de los siguientes aspirantes, por el orden de preferencia que se relaciona:

- Número 1. D. Exuperio López Bárcenas.
- Número 2. D. Florencio Alberto Cámara.
- Número 3. D. Felipe Corral Vasalobre.
- Número 4. D. Ignacio Mesón Mesón.
- Número 5. D. Daniel Sanz de la Llana.
- Número 6. D. José Blas Sedeño Morales.
- Número 7. D. Elías González Cantero.

- Número 8. D. Jesús de la Mata Martínez.
- Número 9. D. Jerónimo Rey Viana.
- Número 10. D. José María Villalba.
- Número 11. D. Melitón Aparicio Barbero.
- Número 12. D. Julián López Manzanares.
- Número 13. D. Angel Gismera Velasco.
- Número 14. D. Lorenzo Ruiz Pérez.

Los concursantes aprobados deberán incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales a contar de la fecha de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentar durante la primera mitad del plazo de incorporación al trabajo la documentación enumerada en el artículo 22 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, que constará de los documentos siguientes:

- a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- b) Certificación de antecedentes penales.
- c) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismos del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo que se establece en el artículo 21 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de fecha 30 de noviembre del año de 1973.

Guadalajara, 2 de noviembre de 1979.—El Ingeniero Jefe, José Luis Montalvo.—16.606-E.

**30082** *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Segovia por la que se hace público el resultado del concurso-oposición de carácter libre para cubrir una plaza vacante de Capataz de Brigada.*

Aprobada por la Superioridad la propuesta formulada por esta Jefatura, según Resolución de la Subsecretaría del Departamento de fecha 29 de noviembre de 1979, relativa al concurso-oposición de referencia, y celebrados las pertinentes pruebas el día 10 de octubre pasado, se hace público que el aspirante aprobado es

Don Pablo Valverde Pérez.

El interesado dispone de un plazo máximo de treinta días naturales, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para incorporarse a su destino, debiendo presentar, dentro de los primeros quince días, la siguiente documentación:

- 1. Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- 2. Certificación de antecedentes penales, y
- 3. Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u organismo del Estado.

Segovia, 10 de diciembre de 1979.—El Ingeniero Jefe, Félix Albarrán.—17.255-E.

**30083** *RESOLUCION de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid por la que se hacen públicas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir trece plazas de la Escala Administrativa de este Organismo.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma 4.1 de la Resolución de esta Delegación del Gobierno, de fecha 28 de junio de 1979, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir trece plazas vacantes de la Escala Administrativa de este Organismo, se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a participar en dicha oposición:

Número	Nombre y apellidos	DNI
<i>Aspirantes admitidos</i>		
1	María Luisa Cubillo Torrijos ... ..	1.517.751
2	María Guijarro Sanz ... ..	1.375.616
3	María Mercedes de la Infiesta y Montuenga ... ..	1.391.808
4	Josefina Juanola Salvador ... ..	51.442.983
5	Custodia López-Pintor Ruiz ... ..	2.082.890
6	María Cruz Méndez Cinto ... ..	369.897
7	María Jesús Mendiburu Beldarrain ... ..	15.075.107
8	María Rosa Panadero Rico ... ..	2.094.179
9	María Dolores Quirós Romero ... ..	10.546.885
10	Rosario Samper Hernández ... ..	50.928.425
11	Pilar Terrés Cañete ... ..	1.628.137
12	Lucía Aurora Urrutia Martínez ... ..	2.070.071

Número	Nombre y apellidos	DNI
<i>Aspirantes excluidos</i>		
Por no reunir los requisitos establecidos en la base 2.1, apartado d):		
1	José Luis Areces Angulo ... ..	21.091
2	María del Pilar Arnaldo Fernández ... ..	1.065.270
3	María Luisa Díez Ibáñez ... ..	2.477.849
4	José Fagoaga Laguna ... ..	1.978.363
5	Armando Gutiérrez del Olmo Ríos ... ..	37.608.950
6	Purificación Jaraiz Cendán ... ..	1.262.363
7	María Luisa Maldonado Boadilla ... ..	777.155
8	María del Carmen Martínez Díez ... ..	51.170.669
9	María de los Dolores Morata Martín ... ..	352.874
10	Vicenta Palomo Palomo ... ..	132.708
11	Ascensión Peña González ... ..	51.989.401
12	María Angeles Rodríguez Ruiz ... ..	2.070.165

Los interesados podrán interponer ante esta Delegación del Gobierno las reclamaciones a que hubiere lugar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de noviembre de 1979.—El Delegado del Gobierno, Carlos Conde Duque.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**30084** *RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Español de Emigración por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición restringido para cubrir 11 plazas en el Cuerpo Subalterno del Organismo.*

Transcurrido el plazo solicitado en la base 4.1 de la Resolución de este Instituto Español de Emigración de fecha 9 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 258, del 26) con las modificaciones establecidas en la Resolución de 14 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 83, de 6 de abril) por la que se convoca concurso-oposición restringido para cubrir 11 plazas del Cuerpo Subalterno de este Organismo, esta Dirección General ha resuelto, de acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso-oposición.

Número	Apellidos y nombre	DNI
<i>Admitidos</i>		
1	Alvarez Shelly, Alejandro ... ..	50.298.265
2	Benavides González, Ildelfonso ... ..	9.601.086
3	Blanco Quintas, Jesús María ... ..	34.605.344
4	Calero Gil, Encarnación ... ..	Pas. 7874/78
5	Carbonell Lacasta, Arturo ... ..	31.984.297
6	Echevarría Olarte, Jesús ... ..	Pas. 2888/75
7	Fernández Cargo, José Luis ... ..	32.378.515
8	García Quiza, José Marcelino ... ..	Pas. 1190/78
9	Izquierdo Contreras, José ... ..	Pas. 521/79
10	Martín Manzano, Epifanio ... ..	Pas. 1843/75
11	Palacios Alcalde, Carlos ... ..	17.898.410
12	Ruiz Jurado, Francisco ... ..	Pas. 10897/75
13	Sánchez Seco Nadador, Rafael ... ..	3.082.759

*Excluidos*

Por no reunir los requisitos establecidos en la base 2.1, apartado d):

1	González Fernández, José ... ..	Pas. 11500/78
---	---------------------------------	---------------

Contra las relaciones provisionales de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer ante esta Dirección General, dentro de los quince días siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la oportuna reclamación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.—El Director general accidental, César A. Escribano de Gordo.

Sr. Subdirector general de Emigración.

**30085**

*RESOLUCION de la Presidencia de la Junta Económica General de Escuelas Sociales por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la oposición libre para el ingreso en la Escala de Subalternos de este Organismo.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal designado para juzgar las pruebas del concurso-oposición convocado por Resolución de fecha 11 de junio pasado para cubrir, en turno libre, 11 plazas de funcionarios de la Escala Subalterna de la Junta Económica General de Escuelas Sociales, se hace pública la relación de opositores aprobados para desempeñar dichas plazas, por orden de puntuación obtenida:

1. Número 23. Don Agustín García Prieto: Nueve coma dos puntos.
2. Número 136. Don Félix García López: Nueve puntos.
3. Número 4. Don José Antonio Cabrejas Pérez: Nueve puntos.
4. Número 172. Don Alfonso García Mateo: Nueve puntos.
5. Número 47. Don Jesús Puertas Villahoz: Ocho puntos.
6. Número 134. Don Miguel Ángel Conejo Martín: Ocho puntos.
7. Número 63. Doña María Luisa López Coello: Siete coma seis puntos.
8. Número 111. Don Javier Aseco Abeso: Siete coma cinco puntos.
9. Número 86. Don Javier Blanco García: Siete coma cuatro puntos.
10. Número 161. Don Jesús Artieda Cabello: Siete coma tres puntos.
11. Número 178. Doña Lourdes Valdesueiro González: Siete coma dos puntos.

Los opositores relacionados deberán presentar ante esta Junta en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos a que se refiere la base 9 de la convocatoria, que son los siguientes:

- a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.
- b) Certificación del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas. Este certificado deberá ser expedido dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo que señala el párrafo primero de la norma 9.2.
- c) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que imposibilite para el servicio. Este certificado deberá ser expedido por alguna de las Jefaturas Provinciales de Sanidad.
- d) Así como todos los acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Quienes dentro del plazo indicado no presentaran su documentación no podrán ser nombrados funcionarios, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrirse por falsedad en la instancia.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—El Director general de Empleo y Promoción Social, Presidente de la Junta Económica General de Escuelas Sociales, Miguel Cuenca Valdivia.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**30086**

*ORDEN de 28 de noviembre de 1979 por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de una plaza de nivel 3 «Avanzado» en el Centro de Control de Barcelona entre funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea.*

Ilmo. Sr.: Convocado concurso de méritos para la provisión de una plaza de nivel 3 «Avanzado» en el Centro de Control de Barcelona entre funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea que se hallen en posesión del diploma de Especialización de Proceso de Datos, por Orden ministerial 25279/79, de 3 de octubre.

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar la mencionada vacante a don José María Alonso Rodríguez, con número de Registro de Personal A01TC000338.

El cese del funcionario en su anterior destino se producirá en el plazo máximo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y la posesión del destino obtenido deberá realizarse en el plazo de treinta días.